

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA CONSULTORA QFS CORPORATION QFSCORP C.L. AL 25 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil a los Veinticinco días del mes de Marzo del Dos mil dieciséis, a las nueve horas y treinta minutos de la mañana, en las oficinas de la compañía, se reúne la junta general ordinaria de socios de **CONSULTORA QFS CORPORATION QFSCORP C.L.**; bajo la presidencia de Carol Yanel Vanoni Manrique, y como Secretaria Ad Hoc, Roxana Núñez quien por disposición procede inmediatamente a informar los actuales socios quienes son el Andrés Alejandro Cabrera Quimiz poseedor del 50% de las participaciones y Carol Yanel Vanoni Manrique poseedora del 50% de las participaciones restantes, quienes conforman la totalidad de los socios. La totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa es de Ochocientos dólares Estados Unidos de América, (USD \$800,00).

La secretaria da la lectura al orden del día:

PUNTO ÚNICO: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

Estando presente el Andrés Alejandro Cabrera Quimiz y Carol Yanel Vanoni Manrique quienes conforman la totalidad de los socios, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios y se procedió a declarar formalmente instalada la Junta, solicitando a la Secretaria Ad Hoc someta la consideración de los socios presentes el punto único del orden del día, en el cual la empresa **CONSULTORA QFS CORPORATION QFSCORP C.L.**, presenta sus estados financieros. La Junta General, luego de deliberar, resuelve lo siguiente por unanimidad de votos:

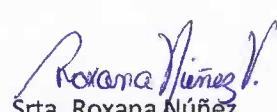
APROBAR Y AUTORIZAR LOS SIGUIENTES ESTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

Al no existir otro punto a tratar dentro del orden del día la presidenta de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos del día de su instalación.


Ing. Carol Yanel Vanoni Manrique
Presidenta de la Junta
Socia


Ing. Andrés Alejandro Cabrera Quimiz
Socio


Sra. Roxana Núñez
Secretaria AD-HOC